

**El presupuesto para la salud pública cubana en el año 2024.**

The budget for cuban public health in 2024

Luis Fernando Navarro Martínez Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-8110-1469>

Área de Economía. Ministerio de Salud Pública de Cuba

Autor para la correspondencia: [luisfn@infomed.sld.cu](mailto:luisfn@infomed.sld.cu)

**RESUMEN**



Conferencia impartida por el vice ministro de salud pública Luis Fernando Navarro Martínez a directivos del MINSAP en el marco de la sesión de formación y preparación de cuadros del día de 11 de abril de 2024

**Palabras clave:** economía, salud, presupuesto

**ABSTRACT**

Conference given by the deputy minister of public health Luis Fernando Navarro Martínez to directors of the MINSAP within the framework of the training and staff preparation session on April 11, 2024

**Keywords:** economy, health, budget

## **Introducción**

Cuba trabaja en un proceso de actualización de su modelo económico, está inmersa en una crisis económica internacional tras el paso de la Pandemia de la Covid-19 y la agudización del bloqueo económico- financiero impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica.

El país mantiene la base de los rasgos económicos, políticos y sociales que han caracterizado la construcción del socialismo, este contexto precisa de la introducción de nuevos elementos y mecanismos que faciliten la adaptación de la economía cubana a las nuevas condiciones, se imponen nuevos retos

En este escenario es obligación y política central del Estado cubano asegurar determinados bienes públicos vitales como la seguridad social, la asistencia social, la educación, el deporte, la cultura y la salud, lo que se aspira sea de forma equitativa en todo el territorio, en correspondencia con la jerarquización de estos programas dentro del presupuesto.

Un principio rector es garantizar los recursos que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la salud pública cubana. Esto se logra mediante la asignación del estado de cifras máximas de presupuestos de gastos corrientes y gastos de capital para la subordinación nacional, para los gobiernos provinciales y los municipales. Con ello se pretende alcanzar mayor eficacia, eficiencia y científicidad de este proceso. El éxito o no, de la aplicación de esta decisión tiene como mejor exponente los resultados en la prestación de los servicios y el comportamiento de los principales indicadores de salud.

El Objetivo de la conferencia fue dirigido a analizar ante cuadros y directivos del MINSAP el presupuesto asignado para la salud en el año 2024

## **Exposición del tema**

Se presentó una caracterización del presupuesto asignado para la salud, se destacó la importancia del presupuesto en salud y su relación con el perfeccionamiento organizativo de la contabilidad y la correcta aplicación de normas para el análisis contable. Se analizaron cifras de evolución y estructura del presupuesto en salud. Se destacaron fortalezas y retos su utilización adecuada en la toma de decisiones. Por último se hizo un reconocimiento al desempeño de la profesión.

## **El presupuesto en salud en Cuba**

El presupuesto es un acápite de gran valor e interés en el área de la financiación sanitaria. Puede ser visto desde diferentes perspectivas. Por un lado constituye un instrumento financiero que detalla ingresos y gastos de manera anticipada. Por otro, puede considerarse un plan de operaciones y recursos para las instituciones sanitarias. Este plan permite lograr los objetivos trazados en un horizonte temporal definido y se expresa en términos monetarios. Es un documento político jurídico, a través de él se manifiestan los intereses y estrategias del Estado cubano. Una vez aprobado el presupuesto tiene carácter de ley.

El presupuesto del Estado garantiza el financiamiento del Sistema Nacional de Salud, destina una parte importante del gasto de la actividad presupuestada a ejecutar los principales programas vinculados al cuadro **de** salud de la población cubana, con un acceso a los servicios de forma gratuita y con acciones de mejora de la calidad. Los presupuestos municipales presentan la mayor participación, con más del 30% destinado a financiar el nivel primario de atención.

Una particularidad del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), es que constituye el único Organismo de la Administración Central del Estado cubano, al que se le subordinan cuarenta y cuatro unidades presupuestadas y siete unidades presupuestadas con tratamiento especial.

Esta característica obliga a prestar especial atención al proceso de elaboración de los anteproyectos de presupuesto del organismo, y tiene como elemento fundamental el cumplimiento de las Directivas de Gobierno para iniciar la elaboración del Plan de la Economía y Presupuesto del Estado que se aprueba anualmente por el Consejo de Ministros.

A partir de las indicaciones emitidas, la proyección de ejecución del Presupuesto Actualizado del año en curso, así como las proyecciones de trabajo del organismo, se elabora la propuesta de Anteproyecto.

Para garantizar la calidad de la propuesta que se presenta al Ministerio de Finanzas y Precios, la Dirección de Contabilidad del organismo, organiza el trabajo con tres acciones fundamentales, de manera tal que se garantice la participación activa de las Unidades Presupuestadas subordinadas y que incluye las siguientes acciones:

#### **ACCIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PARA ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUALMENTE**



En el año 2024, el presupuesto aprobado cumple con las principales directivas y tiene como particularidad esenciales los siguientes aspectos:

### ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO



Cuba tiene como tarea prioritaria reducir gradualmente el déficit fiscal, a partir de proyectar un incremento de los ingresos, unido a la exigencia en el uso y destino racional del gasto presupuestario.

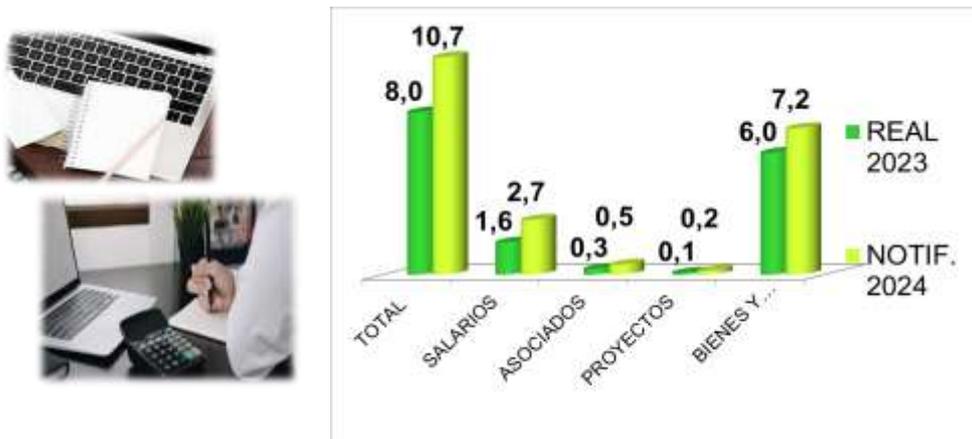
Comparación de los gastos corrientes de la actividad presupuestada en las unidades subordinadas al Ministerio de Salud Pública respecto al año 2023

**U.M: Millones de pesos con un decimal**

CONCEPTOS	REAL 2023	PROPUESTA 2024	NOTIFICACIÓN 2024	NOTIF. 2024-REAL 2023	NOTIF. 2024-PROPUESTA 2024
	1	2	3	4=3-1	5=3-2
<b>GASTOS CORRIENTES ACTIV. PRESUP.</b>	<b>7.994,7</b>	<b>9.618,1</b>	<b>9.618,1</b>	<b>1.623,4</b>	<b>0,0</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.625,9</b>	<b>1.934,3</b>	<b>1.784,3</b>	<b>158,4</b>	<b>-150,0</b>
<b>GASTOS ASOCIADOS AL G. PERSONAL</b>	<b>309,5</b>	<b>367,6</b>	<b>339,0</b>	<b>29,5</b>	<b>-28,6</b>
<b>GASTOS DE PROYECTOS</b>	<b>68,3</b>	<b>224,2</b>	<b>249,6</b>	<b>181,3</b>	<b>25,4</b>
<b>GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>5.991,0</b>	<b>7.092,0</b>	<b>7.245,2</b>	<b>1.254,2</b>	<b>153,2</b>

Los gastos crecieron en un 20% respecto al año 2023, donde se registró una afectación de los servicios por el desabastecimiento de recursos.

### ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO Y COMPARACIÓN CON EL REAL 2023



5

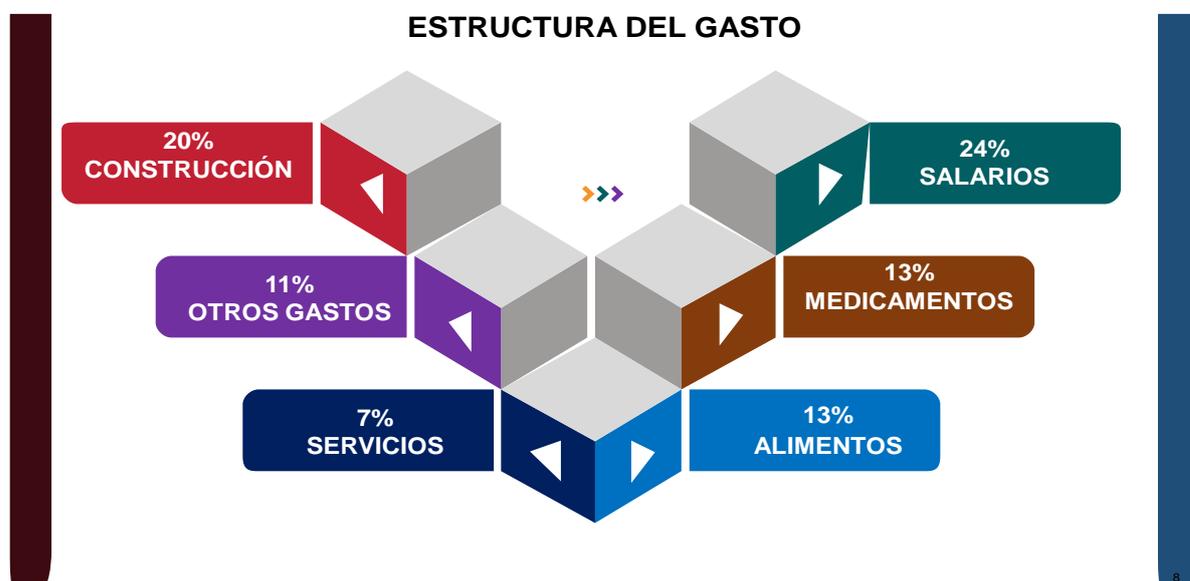
La esencia es que aun con las limitaciones financieras se mantiene la asignación de financiamiento. Lo que muestra que la salud sigue siendo un objetivo esencial para el desarrollo económico social del país y constituye una prioridad para mantener los servicios de salud del pueblo cubano.

En el año 2024 el presupuesto aprobado a las Unidades de Subordinación Nacional es muy superior a lo ejecutado en el año 2023, con una diferencia de mil 623 millones de pesos, comportamiento similar en todos los territorios. Es necesario profundizar en técnicas y procedimientos para garantizar el uso racional y eficiente de los recursos.

Al evaluar el comportamiento del presupuesto en lo que va de 2024 se identifica que los gastos de bienes y servicios han crecido de manera ostensible respecto a igual período del año anterior. Los crecimientos mayores del gasto se concentraron en:

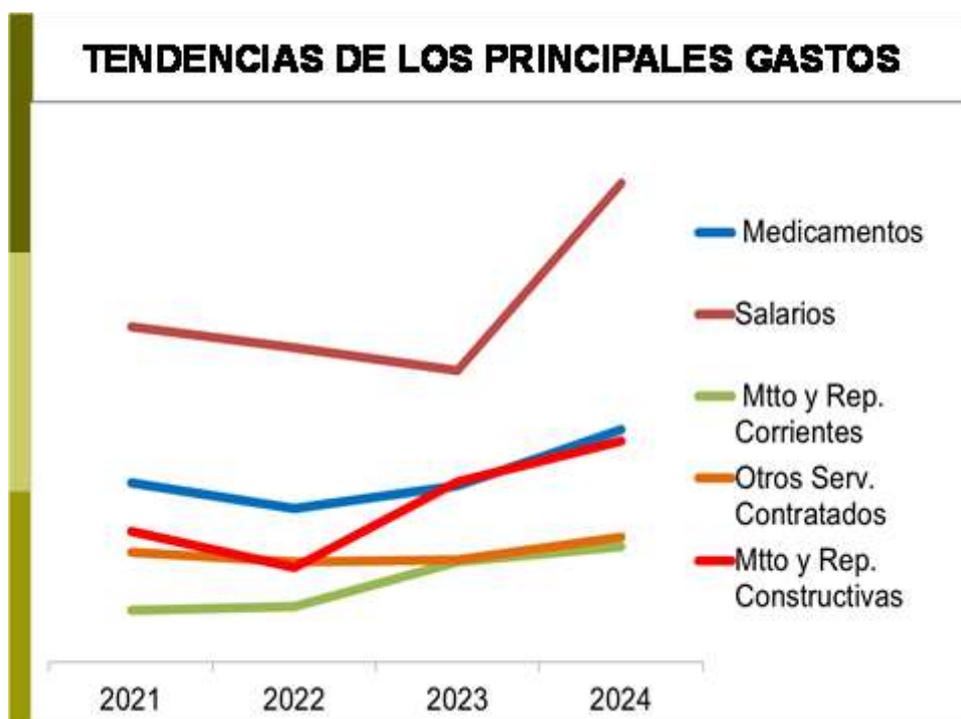
- Medicamentos y materiales afines, impactados por la inflación.
- Pago a los colaboradores y los estipendios de la modalidad de Atención Técnica Compensada, se prevé cubrir los compromisos internacionales.
- Gastos de proyectos a partir de las nuevas formas de remuneración a los investigadores y el número de investigaciones que se realizan cada año con resultados.

## Estructura porcentual del gasto asignado para 2024



### Ejecución del presupuesto

Se produjo un ascenso de los gastos de alimentos y los mantenimientos a equipos e inmuebles, recursos y servicios que se adquieren de cualquier forma de gestión, con el consiguiente incremento de los precios.



## Ejecución al cierre de marzo

Conceptos	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO 2024		Real /	Real - Año
	HASTA MARZO	PLAN	REAL	Plan	Anterior
	2023				
	1	2	3	4=3/2*100	7=3-1
<b>Presupuesto Actualizado</b>	<b>1.881,7</b>	<b>10.670,3</b>	<b>2.366,1</b>	<b>22</b>	<b>484,4</b>
<b>Gastos de Bienes y Servicios</b>	<b>1.363,7</b>	<b>7.245,3</b>	<b>1.676,0</b>	<b>23</b>	<b>312,3</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>434,5</b>	<b>2.668,4</b>	<b>578,6</b>	<b>22</b>	<b>144,1</b>
<b>G. Asociados a Salarios</b>	<b>82,6</b>	<b>507,0</b>	<b>110,0</b>	<b>22</b>	<b>27,4</b>
<b>Gastos de Proyectos</b>	<b>0,9</b>	<b>249,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1</b>	<b>0,8</b>

Los indicadores directivos y de destino específico definidos en la Ley del presupuesto no pueden ser modificados sin previa autorización del organismo superior, son determinantes en el control y ejecución del presupuesto del Estado; de generarse un incumplimiento, se incurre en una violación de carácter financiero.

Los gastos de bienes y servicios crecieron en más de 300 millones de pesos, fundamentalmente los de alimentos, mantenimientos a equipos e inmuebles y los otros servicios contratados.

A pesar de la inflación existente el Sistema de salud ha logrado una ejecución presupuestaria razonable según lo planificado.

## PRINCIPALES ELEMENTOS DE GASTO DE BIENES Y SERVICIOS



## Pagos realizados a los nuevos actores económicos: Millones de pesos

Conceptos	Hasta Febrero		Variación
	2023	2024	
	1	2	3=2-1
Total Pagado	154,3	221,7	67,4
Rep. de Transporte	33,8	52,2	18,4
Rep. y Mant. Constructivo	66,2	93,2	27,0
Reparación a Equipos	9,1	19,2	10,1
Otros	45,2	57,1	11,9

En la ejecución del Presupuesto se pone de manifiesto la relación con las nuevas formas de gestión no estatal que se utilizan en el aseguramiento del sector sanitario, existe una concordancia con las políticas del Estado.

### **Fortalezas y retos principales**

- Cuba dispone de análisis sobre la eficiencia y uso del presupuesto asignado a los servicios de salud, los mismos relacionan los gastos presupuestarios con la ejecución de los niveles de actividad y han contribuido a mejores decisiones en las respectivas áreas de trabajo. Sin embargo, no se trabaja con indicadores que permitan evaluar el uso eficiente y racional de los presupuestos en las unidades
- Son limitadas las investigaciones y publicaciones relacionadas con este tema. Existe un reclamo de las ciencias de la salud y en especial de la economía de la salud, de fomentar conocimientos e información actualizada sobre la utilización del presupuesto
- Es necesario determinar los indicadores básicos para evaluar la eficiencia de la asignación y ejecución y control del presupuesto

Se cierra esta conferencia haciendo énfasis en la necesidad del perfeccionamiento organizativo de la contabilidad y la correcta aplicación de normas para el análisis contable.

Por último se hizo un reconocimiento al desempeño de trabajadores y directivos de las áreas de economía y contabilidad dentro del Sistema Nacional de Salud

Muchas Gracias

## Bibliografía consultada

Navarro Martínez LF. El presupuesto en salud como instrumento para la toma de decisiones. INFODIR [Internet]. 2024 [citado 6 Jun 2024];0(0). Disponible en: <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/1632>

Ministerio de Justicia de la República de Cuba. Ley 122 del Presupuesto del Estado para el año 2017. Gaceta Oficial de la República de Cuba.2016; (047): páginas 3691-3716.

Ministerio de Justicia de la república de Cuba. Gaceta Oficial No. 126. 29 de diciembre de 2023. Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley 169/2023. “El presupuesto del Estado para el año 2024” GOC-2023-1056-O126- Páginas 3692 a 3698

Araujo MM, Gonzalez AG, Crespo LH, Pérez CM. Tendencia del presupuesto cubano en salud en el periodo 2016-2021. INFODIR [Internet]. 2024 [citado 6 Jun 2024];0(0). Disponible en: <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/1482>

Luis Fernando Navarro Martínez. Vice ministro de Salud Pública de la República de Cuba. Licenciado en Economía en la Especialidad Finanzas y Crédito. Master en Administración Empresarial. Ha sido profesor del Instituto Superior de Dirección de la Economía, Director de la Escuela Provincial de Dirección de la Economía en la provincia de Guantánamo y Vice director de la Escuela Provincial del Partido Comunista de Cuba en dicha provincia